

Pacto de silencio contra el transfuguismo

25/10/2017



Las ediles han criticado "la falta de democracia si no se debaten nuestras mociones" | Jesús Cruces.

La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Elda ha acordado **no debatir las mociones que presenten cualquiera de los tres ediles no adscritos de la corporación, Paco García, Reme Soler y María Dolores de la Dueña, a propuesta de Izquierda Unida.** De esta forma se unen al **pacto antitransfuguismo que existe en la Comunidad Valenciana.** En ningún caso se les va a "coartar la posibilidad de expresarse, los ediles no adscritos podrán presentar sus mociones pero simplemente el resto de grupos no responderán, solo votarán", han indicado desde el equipo de gobierno.

Esta idea partió desde el portavoz de Izquierda Unida,

Iñaki Pérez, quien solicitó que se hiciese una declaración institucional en contra del transfuguismo, que se leerá mañana en el plenario previsiblemente. Pérez lamenta que este acuerdo entre todos los grupos municipales se debería haber hecho cuando [Paco García abandonó Sí Se Puede, en abril de 2016.](#) A raíz de esta petición el debate desembocó en un pacto común en el que todos los grupos municipales, **PSOE, Compromís, PP, Ciudadanos, IU y Sí Se Puede,** han decidido no hablar en las mociones que van a presentar estos tres ediles respecto al IBI en el pleno ordinario que tendrá lugar mañana en el Ayuntamiento.

Esta es una **decisión que se ha tomado de cara a este**

pleno, pero Pérez espera que se alargue en el tiempo pues **"lo que estas ediles desean es notoriedad**, protagonismo de cara a las próximas elecciones, y es lo que no hay que hacer. Pues **los tres han abandonado un partido, la ciudadanía no vota a la persona sino a las siglas**, en mi opinión deberían dejar el acta". A su vez se va a solicitar al Secretario del Ayuntamiento cuáles son las funciones de estos tres concejales en las distintas comisiones y juntas.

Las dos ediles Reme Soler y María Dolores de la Dueña, han salido en rueda de prensa para expresar **"su repulsa**

a la cacicada que nos han hecho, nos privan el derecho a debatir. Lo han hecho ahora que nosotras somos ediles no adscritas, durante más de un año lo ha sido Paco García y no han hecho nada". Por ello piden "cordura, sensatez y coherencia" y que no les quiten "la voz del pueblo". También han lamentado que le han solicitado por escrito **"al alcalde, Rubén Alfaro, cuáles son nuestras funciones y no nos ha contestado"**.

La RAE define tráfuga como "la persona que con un cargo público no abandona este al separarse del partido que lo presentó como candidato", y por tanto tanto Soler, como de la Dueña y García son tráfugas.